

## Anexo

### Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de INTERANDES S.A.

#### Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 500 kV:	\$ 50.777,595 por hora	Pesos Cincuenta Mil Setecientos Setenta y Siete Con Quinientos Noventa y Cinco Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 325,052 por hora por MVA	Pesos Trescientos Veinticinco Con Cincuenta y Dos Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	\$ 325,052 por hora por MVA	Pesos Trescientos Veinticinco Con Cincuenta y Dos Milésimas por hora por MVA

#### Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 500 kV:	\$ 96.969,843 por hora por cada 100 km	Pesos Noventa y Seis Mil Novecientos Sesenta y Nueve Con Ochocientos Cuarenta y Tres Milésimas por hora por cada cien kilómetros
---	------------------------	--	--



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-43422465-APN-SD#ENRE. Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de INTERANDES S.A.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.